



Resolución CNEP N°: 21

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE “BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EMPRESAS PÚBLICAS”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ASUNCIÓN, EL 31 DE AGOSTO DE 2016, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS (CNEP) 2014-2018.

Asunción, 26 de agosto de 2016.-

VISTA:

La realización del Seminario Internacional sobre “Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en Empresas Públicas”, el 31 de agosto de 2016, en la ciudad de Asunción, con apoyo de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco de la implementación del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) 2014-2018.

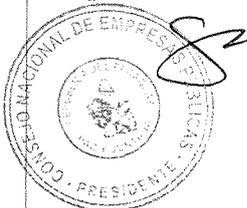
CONSIDERANDO:

Que el objetivo del seminario es socializar las propuestas del proyecto de Código Arandú para la implementación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para las Empresas Públicas de Paraguay, desarrollado por especialistas de la consultora Governance Consultants, con apoyo de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

Que el evento contará con la participación de expositores de importantes empresas públicas de la región, quienes compartirán sobre los diferentes instrumentos que permiten mejorar la gestión de las empresas públicas y garantizar la confianza de los grupos de interés y de la ciudadanía en general, a través de la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Que en el marco de la Ley N° 5058/13, el CNEP busca mejorar la eficiencia y desempeño de las empresas públicas bajo su tutela, mediante la adopción de principios uniformes de gobierno corporativo, siguiendo los más altos estándares internacionales (Principios OCDE de Gobierno Corporativo para empresas públicas y Lineamientos para el Buen Gobierno Corporativo de las empresas del Estado de CAF) y los lineamientos del Plan Estratégico del CNEP 2014-2018.

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Empresas Públicas, se ha expedido en los términos del Dictamen DGEP/AJ N° 05 del 23 de agosto de 2016.





Resolución CNEP N°: 21

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE “BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EMPRESAS PÚBLICAS”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ASUNCIÓN, EL 31 DE AGOSTO DE 2016, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS (CNEP) 2014-2018.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Art 1°.- DECLARAR de interés institucional el **Seminario Internacional sobre “Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en Empresas Públicas”**, a desarrollarse el 31 de agosto de 2016, en la ciudad de Asunción, con apoyo de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco de la implementación del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) 2014-2018.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

N° 53



SANTIAGO PEÑA PALACIOS

Presidente

Consejo Nacional de Empresas Públicas